

Acta 49-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 10 de abril del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal	José Ángel Acon Wong
Vicepresidenta Municipal	Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliecer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 49-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 10 de abril del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

AL SER LAS 5:15 P.M. SE HACE RECESO DE 5 MINUTOS.

AL SER LAS 5:20 P.M. SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II Audiencias

INCISO 1:

Presidente Municipal realiza la siguiente juramentación.

Juramentación de Junta de Educación Escuela Lajas de Cañas, NO SE PRESENTARON.

Juramentación de Junta de Educación Escuela Vergel de Cañas:

Julio Espinoza Jiménez, cedula de identidad 5-361-274.

María Elena Salguero Lara, cedula de identidad 5-408-283.

Juramentación de Junta de Educación Escuela Tiquiruzas de Cañas:

Alberto Obando Medina, cedula de identidad 6-203-604.

Maritza Anchia Alvarado, cedula de identidad 7-0094-0571.

Yamileth Morales Fonseca, cedula de identidad 5-237-102.

Orlando Medina Fonseca, cedula de identidad 5-150-558.

Juramentación de Junta de Educación Escuela Inyu las Cañas. NO SE PRESENTARON.

INCISO 2: Comité Cementerio Higuerón de Cañas.

Mario Vargas, la visita hoy aca es sobre el proyecto que tenemos en Higueron sobre el enmallado y casetilla que hemos tratado de construir hace dos años, se han realizado varias gestiones, y todos nos dicen que hay partidas para eso pero no podemos disponer de el. Habrá una forma en que se pueda realizar, ya que para nosotros ha sido difícil, y ver de qué manera el Concejo nos colabora para poder realizar ese proyecto. Entiendo que la Municipalidad tiene muchos proyectos por realizar y nosotros queremos colaborar también siempre con el apoyo del Concejo y el Alcalde. También nosotros hemos recaudado fondos propios, por lo que solicitamos de qué forma nos pueden ayudar y que vean la necesidad. Se logró que el señor Sánchez nos donara un poco más de terreno, muchas gracias.

Presidente Municipal le otorga la palabra a la señora regidora propietaria Vargas Segura.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, don Mario el año pasado, no preciso la fecha hicimos una visita a Higuerón, y en ese momento recuerdo que conversamos del mismo tema del cementerio; pero existía un problema del terreno, ahorita no recuerdo. ¿Por qué motivo no se ha podido utilizar el dinero que está en esa partida que existe?

Acta 49-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 10 de abril del 2017

Mario Vargas, nosotros presentamos todos esos proyectos al compañero Campos, él nos informa que no hay problema que ya estaba casi que resuelto, confiados hemos estado esperando, ahora resulta que dicen que los documentos se extraviaron. Nosotros lo que queremos es ejecutarlo, no es un beneficio para Higuerón y San Miguel, es para el cantón. Debemos comprender que una Municipalidad debe de estar dispuesta a colaborar con las personas que hacemos las cosas a honoren, nadie nos paga nada. Ahí tenemos problemas con el agua, enmallado, la casetilla muy pequeña, eso es lo que se quiere solucionar. Nos solicitaron un estudio de suelo y planos, son cosas que no las veo necesarias, esas son las cosas que nos tienen molestos y preocupados. Ya esto se lo habíamos planteado al señor Alcalde, él sabe la situación. No queremos nada a la fuerza, simplemente que ustedes nos ayuden y de la mano todos vamos a trabajar.

Presidente Municipal, la idea es el enmallado del cementerio?

Mario Vargas, enmallado y casetilla de 42 metros, el Alcalde nos dijo que nos podía ayudar con un plano, pero a como le digo no se llega a la ejecución, hablamos con Manuel y nos dice que se perdió y no podemos hacer nada.

Presidente Municipal, disculpe que le solicite que vuelva a repetir, pero le entendí que el dinero esta de una partida, es así?

Mario Vargas, si es de una partida y otro poco que hemos recaudado nosotros. La solicitud es que podamos disponer del dinero que hay aquí sin tantas trabas. Luis Fernando conoce la situación en dos ocasiones se ha reunido con nosotros, tal vez en estos momentos no lo recuerde.

Presidente Municipal, le voy otorgar la palabra a la síndica propietaria Victoria para que nos informe, que conoce ella sobre ese proyecto.

Síndica propietaria Victoria Ulate, ahí son dos partidas de la posible construcción de la casetilla del cementerio es del presupuesto participativo cinco millones que están ahí, lo del enmallado si son otros dineros que se han ido con los presupuestos anteriores, el asunto que ese dinero no esté disponible es debido a que se perdió tiempo cuando ellos presentaron la documentación, inicialmente trajeron uno en donde se iba hacer el trabajo con la mano de obra y materiales, luego el comité decidió que se sacara la mano de obra, ya que ellos iban a colaborar, por lo que trajeron de nuevo a Manuel las facturas y por eso se les paso el tiempo según lo que Manuel me dijo, por lo que el dinero quedo para el siguiente presupuesto que es ahora el extraordinario. El dinero si está ahí para lo del enmallado, inclusive el me hablo del nuevo plano pero con el agregado.

Mario Vargas, el plano es para lo de la casetilla, el Alcalde nos decía que con un plano de una casa de 42 metros podíamos hacer la casetilla.

Síndica propietaria Victoria Ulate, Si don Mario el plano a que me refiero con el anexo del terreno, creo que trajeron un plano a Manuel eso me dijo el, un plano con el terreno que le donaron, entonces ahora el presupuesto hay que estirarlo un poquito más para poder enmallar esa parte, hable con Manuel y me indico que Alberto se lo trajo. Referente a lo de la capilla ahí es solo que saquemos un acuerdo lo del dinero que cuenta el Concejo del presupuesto de este año, si don Luis les había ofrecido lo del croquis basado en una casa de 42 metros ahí seria coordinarlo o conversar con Armando que nos ayude con eso. El dinero si esta no se ha perdido, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, les informo basándome de acuerdo a lo que está diciendo la señora sindica, los recursos se ponen en una cuenta que se van a utilizar de esa manera, los presupuestos públicos son rígidos, si uno en una cuenta de compra de materiales y esa compra de materiales no se pueden comprar todos los materiales, ahí va distribuido pinturas, diluyentes, material metálico, productos químicos, eso va distribuido por rubros, por lo que uno le va metiendo a cada uno de esos rubros. Si una obra no se va hacer por materiales sino por contratos aunque se tenga la plata para la compra de materiales son se puede hacer el contrato sino tiene plata la cuenta de obras contratadas, por eso me baso Victoria porque principio se tenía para contratación de obra, pero si ya no se va contratar entonces la plata hay que pasarla a esa cuenta, entonces si no se utilizó el año pasado, no es que ese dinero se pierde, sino que pasa a un superávit y cuando entra el nuevo

Acta 49-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 10 de abril del 2017

periodo ya esa plata no se puede utilizar como estaba planteado el año pasado, esa plata tiene que ir en un presupuesto extraordinario al Concejo Municipal para la aprobación y enviarlo a la Contraloría, en ese momento estamos construyendo un presupuesto extraordinario. Respecto a la capilla eso si se incluyó en el presupuesto 2017. La Municipalidad solo tiene un arquitecto y él tiene que ver todos los proyectos de todo el cantón, como son muchos proyectos tengan plena seguridad que no lo va poder hacer en una semana. Estamos en el proceso de contratar otro arquitecto por servicios especiales para que le ayude al arquitecto que tenemos para asignarle los proyectos y empezar a salir con todos los pendientes. Victoria será el próximo lunes sentarnos con el arquitecto para ver ese proyecto.

Mario Vargas, lo que nosotros queremos es que ese dinero se utilice, el Concejo pasado nos ofreció y nunca hizo nada, entonces con la ayuda de ustedes poder lograr hacerlo.

Alcalde Municipal, decirles que el presupuesto extraordinario está listo hasta que los miembros de la nueva junta vial cantonal este conformada, para que el proyecto de presupuesto de lo que son caminos entre en el presupuesto extraordinario, uno quisiera que ya saliera todo pero hay una serie de inconvenientes que hacer y nos frenan las cosas. Victoria la plata del enmallado es de partida específica o del presupuesto de la Municipalidad?

Síndica propietaria Victoria Ulate, son de partidas específicas, de lo que se distribuye cada año de ahí se ha ido tomando dinero para eso.

Presidente Municipal, lo que pudiéramos hacer para que lo saquen pronto es lo de la casetilla, es lo que estás diciendo que si esta, que es lo que está?

Síndica propietaria Victoria Ulate, cinco millones del presupuesto.

Presidente Municipal podríamos gestionar eso, empecemos a trabajar con eso y a un mediano plazo que estemos con el extraordinario poder tener lo del enmallado. Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, esta Municipalidad y Alcaldía hemos dado muestras de hacer las cosas distintas de apoyar a las comunidades, este fin de semana estuvo la maquinaria trabajando en una actividad para Higuerón en el camino San Miguel- Higuerón. Estamos interviniendo mucho por la comunidad de Higuerón.

Mario Vargas, los felicito porque si sé que están trabajando y muchas gracias.

Presidente Municipal, muy bien don Mario vamos a ponernos detrás del asunto, ahí nos estamos hablando entonces.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- **Acta N° 48-2017 Sesión ordinaria lunes 03 de abril del 2017.**

Se hace una enmienda en la página 5 y 18 del acta, en la cual se debe corregir la palabra suplente a propietario en el nombre de la síndica Ana Miranda Miranda y el síndico Macario Montes Carrillo. Por tanto se debe leer correctamente Sindica propietaria Ana Miranda Miranda, Sindico Propietario Macario Montes Carrillo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON LAS ENMIENDAS ANTES MENCIONADAS POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORIO, CERDAS JIMÉNEZ Y BOLIVAR JIMENEZ.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Nota suscrita por el señor Ricardo Gómez Aragón, Presidente de la Asociación Cívica de San Miguel de Cañas, en la cual hace solicitud de patente temporal de licores para ser explotada en el salón multiuso los días 22 y 23 de abril 2017.

ACUERDO 01-49-2017

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser explotada los días 22 y 23 de abril del 2017 dentro de las instalaciones del salón multiusos de San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNANIME APROBADO POR CINCO VOTOS DE LOS**

Acta 49-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 10 de abril del 2017

REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 2: Oficio JAIPECA-001-4-2017 enviada por los miembros de la Junta Administrativa IPEC de Cañas en la cual hace conocimiento al Concejo Municipal sobre una denuncia en contra de la Junta Administrativa IPEC periodo 7-4-2014 al 31-3-2017.

ACUERDO 02-49-2017

Se **ACUERDA** trasladar oficio JAIPECA-001-4-2017 a la comisión de asuntos jurídicos para que dictamine y se da por recibido y conocido. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 3: Nota enviada por el señor Igonne Barquero Loria, entrenador de ciclismo del CCDD en la cual solicita las instalaciones de la antigua red de frío para realizar zumba.

ACUERDO 03-49-2017

Se **ACUERDA** prestar las instalaciones de la antigua red de frío, al equipo de ciclismo del CCDD de Cañas el día jueves 20 de abril del 2017 de 5 p.m. a 8 p.m., para realizar una zumba, con el fin de recaudar fondos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 4: se recibe nota enviada por Humberto Pineda Villegas, Director General de FONATEL, en la cual describe el proyecto Programa Espacios públicos conectados del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).

ACUERDO 02-48-2017

Se **ACUERDA** dar una copia del documento de enviado por FONATEL a cada regidor, para que lo estudie y analice, queda pendiente de ver en la próxima sesión municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 5: Oficio ECO-514-2017 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente: N.º 19.355 “LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO”.

ACUERDO 03-49-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo N.º 19.355 “LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO”, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 6: Oficio AL-CPOJ-OFI-0551-2017 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente 20.144 “LEY PARA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA C.C.S.S.”

ACUERDO 04-49-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo N.º 20.144 “LEY PARA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA C.C.S.S.”, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 7: Nota suscrita por el señor Marvin Álvarez Guerrero en la cual hace solicitud de eliminar acceso a cuenta bancaria del CCDD de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO.**

Acta 49-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 10 de abril del 2017

INCISO 8: Invitación a las actividades conmemorativas al día de la tierra “Costa Rica, Minería responsable en equilibrio con el ambiente”. **SE DA POR RECIBIDO.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

NO HAY INFORMES

ARTICULO VII. Asuntos Varios

NO HAY ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

NO HAY MOCIONES Y ACUERDOS.

Al ser las dieciocho horas se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal

